

PLAN DOCENTE

Instituciones para la Protección Internacional de los Derechos Humanos

A.A. 2025 – 2026

Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales

FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO	573344
NOMBRE	Instituciones para la Protección Internacional de los Derechos Humanos
CARÁCTER	Optativa (especialidad "Seguridad Humana")
PERÍODO	Semestral. Segundo semestre (28/01/2026-22/04/2026)
HORARIO	miércoles de 11:45 a 13:45h
IDIOMA	Ana García Juanatey: castellano Luis Jimena de Quesada: castellano Carlo Carvajal Aguilar: castellano
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

Dra. Ana García Juanatey

PROFESORADO

Dra. Ana García Juanatey

Profesorado invitado: Dr. Luis Jimena de Quesada, catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de València y ex presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales; Sr. Carlo Carvajal Aguilar, investigador en Universitat Pompeu Fabra.

OBJETIVOS DEL CURSO

El proceso de promoción y protección internacional de los derechos humanos ha ido evolucionando en diversas etapas hasta llegar a la cristalización de un principio estructural del Derecho y de la sociedad internacionales: el principio del respeto de la dignidad humana. Este principio es el pilar de un sector normativo específico del ordenamiento jurídico internacional: el Derecho internacional de los derechos humanos. Un sector, ciertamente, muy condicionado por diversos problemas ideológicos (diferentes concepciones en materia de derechos humanos), culturales (diversas consideraciones dependiendo de los contextos regionales y nacionales) y políticos (utilización de los derechos humanos como arma política frente al resto de Estados, arbitrariedad selectiva en el momento de formular denuncias por violaciones de los derechos humanos).

Con esta aproximación a esta realidad multidisciplinar y compleja, esta asignatura aborda esta temática partiendo de las principales Organizaciones Internacionales que desempeñan funciones de promoción y protección de los derechos humanos: la ONU y sus Organismos especializados en la materia, así como los distintos mecanismos regionales (el sistema europeo, el sistema americano y el sistema africano).

Resultados de aprendizaje

K06 - Identificar los valores y los aspectos sociales que se encuentran tras las normas jurídicas internacionales.

K10 - Explicar el papel de las organizaciones internacionales en la resolución de conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos

K11 - Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad internacional.

K12 - Definir el contexto jurídico regulador de las relaciones internacionales.

K13 - Identificar las principales normas de Derecho Internacional Público en el ámbito de las relaciones diplomáticas y consulares.

H05 - Contrastar diferentes posicionamientos y visiones relativas a las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

H06 - Manejar las instituciones de gobernanza global y los roles que juegan los actores públicos y privados.

H07 - Discutir sobre los principales desafíos en el ámbito de las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

C03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

C08 - Argumentar jurídicamente usando correctamente la diversidad de fuentes normativas, cánones interpretativos y contextos de aplicación.

C10 - Formular soluciones a problemas específicos de la gobernanza internacional en entornos internacionales y multiculturales, con argumentos originales y de nivel superior, tanto de forma oral como escrita.

K – Conocimientos o contenidos

H – Habilidades o destrezas

C - Competencias

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

BLOQUE I: UNA INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

TEMA 1 (miércoles, 28 de enero de 2026, de 11:45 a 13:45)

Fundamentos de la Protección Internacional de los Derechos Humanos.

I.- Introducción. II.- Origen y evolución de los Derechos Humanos en la Sociedad Internacional. III. Justificación y Universalidad de los Derechos Humanos.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

- J. DONNELLY, "The relative universality of human rights", *Human rights quarterly*, vol. 29, no. 2, 2007, p. 281-306.

TEMA 2 (miércoles, 04 de febrero de 2026, de 11:45 a 13:45): Aspectos normativos y de aplicación de los Derechos Humanos.

I.- Introducción. II.- Fuentes. III.- Naturaleza de las obligaciones. IV.- Ámbito subjetivo de aplicación. V.- Clasificación de los Sistemas de Aplicación: Universal, Regional e Interno.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

- S. SERRANO y D. VÁZQUEZ, "Curso IV. Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios", 2015, p. 208-254.

TEMA 3 (miércoles, 11 de febrero de 2026, de 11:45 a 13:45): Seminario (1): Una aproximación crítica a la protección de los derechos humanos.

I.- Introducción. II.- Logros del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos. III.- Sombras del Sistema Internacional de Protección. IV.- Desafíos actuales.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

- M.B. DEMBOUR, "Critiques", en MOECKLI, DANIEL; SHAH, SANGEETA; SIVAKUMARAN, SANDESH (eds.), *International Human Rights Law* (3rd Edition), Oxford University Press, 2018.

Lectura optativa:

- I. RUIZ-GIMÉNEZ, ARRIETA, "Luces y sombras del régimen internacional de los Derechos Humanos: Setenta años de luchas por expandir sus significados", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 2018, no 142, p. 43-53.

BLOQUE II: EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 4 (miércoles, 18 de febrero de 2026, de 11:45 a 13:45): El sistema de las Naciones Unidas (I): Aspectos Institucionales.

I.- Introducción. II.- El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. III.- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. IV.- El Papel del Consejo de Seguridad.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

-N. SCHRIJVER, "The UN Human Rights Council: a new 'society of the committed' or just old wine in new bottles?", *Leiden Journal of International Law*, vol. 20, no 4, 2007, p. 809-823.

TEMA 5 (miércoles, 25 de febrero de 2026, de 11:45 a 13:45): El sistema de las Naciones Unidas (II): La protección convencional de los Derechos Humanos.

I.- Introducción. II.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. III Los Pactos de las Naciones Unidas de 1966. IV.- Otros tratados de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. IV.- Los órganos de monitorización creados por los tratados.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

- R. SMITH, "The international bill of human rights", *Textbook on international human rights*, Oxford University Press, 2016, p. 37-51.

TEMA 6 (miércoles, 04 de marzo de 2026, de 11:45 a 13:45): Seminario (2). El sistema de las Naciones Unidas (III): El mecanismo del Informe periódico universal.

I. Primer Ciclo. II.- Segundo Ciclo. III.- Informes Nacionales. IV.- Recopilación de Información. V.- Información de los grupos de interés. VI.- Resultado de la revisión

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

- V. CARRARO, "Promoting compliance with human rights: the performance of the United Nations' Universal Periodic Review and Treaty Bodies", *International Studies Quarterly* 63.4, 2019, p.1079-1093.

TEMA 7 (miércoles, 11 de marzo de 2026, de 11:45 a 13:45): Reflexiones sobre el sistema global de protección de derechos humanos en la actualidad: ¿un sistema en crisis?

Sr. Carlo Carvajal Aguilar

BLOQUE III: SISTEMAS REGIONALES

TEMA 8 (miércoles, 25 de marzo de 2026, de 11:45 a 13:45): El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa (I).

I. Introducción a los sistemas regionales de derechos humanos: el Consejo de Europa. II.- El Convenio Europeo de Derechos Humanos. III. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: composición, funcionamiento y competencias. IV.- El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. V. Los efectos de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

- R.A. MEJIA, "[Sistemas regionales de protección de los derechos humanos](#)", en *La Revista de Derecho*, 2024, vol. 45, p. 21-42.

TEMA 9 (miércoles, 8 de abril de 2026, de 11:45 a 13:45): Seminario (2): El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa (II).

Dra. Ana García Juanatey

TEMA 10 (miércoles, 15 de abril de 2026, de 11:45 a 13:45): El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa (II). Aproximación a la reglamentación jurídica de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

I.- Introducción. II.- La Dimensión DESC en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. III.- Las Obligaciones positivas. IV.- El Protocolo 12. V.- La aplicabilidad de la doctrina de la protección indirecta. VI.- Las principales consecuencias jurídicas.

Dr. Luis Jimena de Quesada

TEMA 11 (miércoles, 22 de abril de 2026, de 11:45 a 13:45): Otros sistemas regionales de protección de los Derechos Humanos.

I. Introducción. II.- La protección de los Derechos Humanos en el ámbito americano. III. La protección de los Derechos Humanos en el ámbito africano. IV.- Otras regiones. V. Sentencias recientes de interés.

Dra. Ana García Juanatey

- L. LIZARAZO RODRÍGUEZ y D. CASALIN, "[Regional protection of human rights and the environment](#)", en *Handbook of Regional Cooperation and Integration*, Edward Elgar Publishing, 2024. p. 197-222.

BLOQUE IV: EVALUACIÓN

TEMA 12 (miércoles, 29 de abril de 2026, de 11:45 a 13:45): EXAMEN

Dra. Ana García Juanatey

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Esta asignatura es parte del módulo del Máster "Protección internacional del individuo", junto con "Derecho Internacional Humanitario. Derecho Penal Internacional".

OTRO TIPO DE REQUISITOS

Haber cursado los complementos formativos obligatorios para el alumnado que no proceda de las titulaciones indicadas. Estos son:

- Introducción al Derecho internacional público y las organizaciones internacionales (2 ECTS)
- Introducción a las Relaciones Internacionales y la Política internacional (2 ECTS)

- Introducción a la Economía y al Comercio internacional (2 ETCS)

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta asignatura se estructura principalmente a través de actividades presenciales organizadas sobre sesiones teóricas y seminarios.

Las sesiones teóricas se imparten a través de la explicación del profesorado sobre el contenido del tema, ofreciendo también orientaciones metodológicas para el desarrollo de los contenidos por parte del alumnado.

Las sesiones de carácter práctico servirán para profundizar en aspectos concretos de los temas tratados a través del debate y la resolución de cuestiones suscitadas por los textos que se indican en el programa y que los alumnos deberán haber preparado con anterioridad a cada sesión.

En el programa se indican en la mayoría de casos las lecturas obligatorias para las sesiones, tanto teóricas como prácticas, aunque en algunos casos se podrían indicar con posterioridad a través del aula global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito.

La asistencia mínima obligatoria para los dos tipos de evaluaciones es del 80% de las sesiones. En caso de una ausencia a una actividad evaluable justificada es discrecionalidad del/ de la docente decidir si se da otra opción para realizar la actividad evaluable o si no computa para la nota final de la asignatura. Si no está justificada, se le calificará con un 0/10. En ningún caso el valor de una única prueba de evaluación será de más de 60% de la calificación final de la asignatura.

En el caso de la evaluación continua, la evaluación se basa en las siguientes actividades prácticas y teóricas:

- Participación activa e informada en clase: 10%;
- Desempeño en los seminarios previstos: 40%;
- Examen: 50% de la nota final.

El alumnado que haya suspendido a la asignatura tiene derecho a una reevaluación. En caso de que la nota resultante de la reevaluación sea inferior a la nota de la evaluación ordinaria, se conservará la mayor de las dos.

HORAS DE DEDICACIÓN	
TOTALES	75
CLASES TEORICOPRÁCTICAS	25
TRABAJOS DIRIGIDOS	25
TRABAJO AUTÓNOMO	25

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-ALSTON, P. y R. GOODMAN, *International Human Rights*, Oxford University Press, 2013, p. 685-759.

-CARRILLO SALCEDO, J.A., *Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho internacional contemporáneo*, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 2002.

-CARTES RODRÍGUEZ, J. B., "El Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos: ¿hacia un África en paz?". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XVII, págs. 251-289, 2017.

-DE SCHUTTER, Olivier, *International human rights law: cases, materials, commentary*, Cambridge University Press, 2019.

-DONNELLY, J., *Universal human rights in theory and practice*. Cornell University Press, 2013.

-FÁUNDEZ LEDESMA, H., *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Aspectos institucionales y procesales*, 3ª edición, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 2004.

-GARCÍA JUANATEY, A y KARLOS CASTILLA, [*Umbral de dignidad: Los derechos socioeconómicos en tiempos de crisis ecosocial*](#), 2014, Editorial Colex, acceso abierto.

-MOECKLI, DANIEL; SHAH, SANGEETA; SIVAKUMARAN, SANDESH (eds.), *International Human Rights Law* (3rd Edition), Oxford University Press, 2018, p. 63-131.

-LÓPEZ CASTILLO, A. (dir.), *La Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea. Diez años de jurisprudencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2019.

-Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, *Los principales tratados internacionales de derechos humanos*, Nueva York: Naciones Unidas, 2014

-QUERALT JIMÉNEZ, A., "La protección de los derechos y libertades en Europa tras la entrada en vigor del Protocolo núm. 14 al CEDH", *REDE*, núm. 36.1, págs. 487-519.

-SAAVEDRA ÁLVAREZ, Y., "El sistema africano de derechos humanos y de los pueblos. Prolegómenos", Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol VIII, 2008, págs. 671-712.

-SALINAS DE FRÍAS, A., MARTÍNEZ PÉREZ, E. J., *La Unión Europea y la protección de los derechos fundamentales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018.

-SERRANO, S. y D. VÁZQUEZ, "[Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios](#)", 2015.

-SMITH, K.M. RHONA, *Textbook on International Human Rights* (7th Edition), Oxford University Press, 2016, p. 38-50.